

INFORME EJECUTIVO

Chihuahua, Chih., 20 de Enero de 2016.

DR. BENJAMÍN MARCELO PALACIOS PERCHES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Me permito informar sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la situación financiera de esa Entidad al 31 de Agosto de 2015, así como los resultados de sus operaciones, por el periodo del 1 al 31 de Agosto de 2015, en mi carácter de Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH) mediante oficio de designación No. SC/DECEP/388/2015 de fecha 3 de Noviembre de 2015 signado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Ley de Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Chihuahua, en vigor, y 8 fracciones IX, XII y XXV, y 10 fracciones XIV y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, vigente, así como 5 fracción XVI de los Lineamientos de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Chihuahua, en vigor.

De igual manera informo que se asistió a las reuniones de la Junta de Gobierno de la mencionada entidad a las que he sido convocado de conformidad con el artículo 5 fracciones III y IV de los Lineamientos de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Chihuahua, en vigor. Me permito precisar que he obtenido de los funcionarios y personal de la entidad la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar, la revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Federación Internacional de Contadores Públicos, así como la Normatividad vigente aplicable.

Como resultado de la revisión, se mencionan los aspectos que requieren atención prioritaria por parte de la entidad auditada, para solucionar los problemas detectados y mejorar su operación, en el Capítulo II "Reporte de Observaciones" del Informe Ejecutivo.

CONCLUSIÓN

En mi opinión, (salvo lo expresado en el párrafo anterior), los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Chihuahua del 01 al 31 de Agosto de 2015 y el resultado de sus operaciones por el periodo que terminó en esta fecha.

ATENTAMENTE


C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

c.c.p. C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA